

Reunión COSOC Ministerio de Energía. Viernes 20 de mayo de 2016

ASISTENTES A LA JORNADA

Gabriel Olguín , Titular Universidad de Santiago, vicepresidente del Consejo
Patricio Daly, Titular de ACESOL
Luis Ortiz, suplente Universidad de Santiago
Alejandro Jiménez, titular Unión Comunal Junta de Vecinos Ñuñoa.
David Lara, Suplente Universidad de Concepción
Claudio Seebach, titular Asociación de Generadoras
Rodrigo Medina, Suplente Asociación de Generadoras
Claudio Carmona, Federación nacional de sindicatos de trabajadores eléctricos de Chile
Alejandra González, Suplente Unión comunal de juntas de vecinos de Caldera.
Jorge Cisterna, suplente CONADECUS
Hernán Calderón, titular CONADECUS
Andrés Antivil, Titular ONG de desarrollo mapuche Lonko Kilapang.
Gabriela López, suplente EGEA
Javier Zulueta, Jefe División Participación y Diálogo.
Victoria Ulloa, División Participación y Diálogo y Secretaria de actas Consejo.
Rodrigo Farías, apoyo División Participación y Diálogo.

TEMAS A TRATAR

- Lectura acta anterior
- Elaboración de pronunciamiento por tema de Quintero
- Preguntas a realizar en sesión con Ministro

TEMAS TRATADOS

- Firma del acta anterior
- Preguntas a realizar en la sesión con Ministro
- Creación de COSOC regionales
- Revisión Anuario COSOC

Resumen Ejecutivo

Acuerdos:

- En miras a la creación de COSOC regionales, se compromete la creación de mesas de trabajo regionales, de las cuales Jorge Cisterna se hará cargo, con la ayuda de Claudio Carmona y Alejandra González
- Con respecto a la creación COSOC regionales, Javier se compromete a traer información sobre las regiones donde no existen Comisiones Regionales de Desarrollo Energético
- Con respecto a la sesión de junio, Luis se compromete a realizar una presentación sobre los campos electromagnéticos en las transmisiones de las líneas de energía.
- Con respecto al anuario del COSOC, Alejandra González se compromete a mandar antes de la sesión de junio un mecanismo o propuesta para que se pueda generar un mejor lineamiento de los futuros desafíos del COSOC
- Con respecto al tópico del uso de la leña, Victoria Ulloa compromete a que se presente sobre el tema para la sesión de julio.
- A fin de poder tratar con mayor profundidad las inquietudes del COSOC, el Ministro se compromete a asistir para la sesión del 22 de julio.
- En cuanto a las temáticas de asociatividad Victoria se compromete a informar durante la semana sobre dedicar una sesión completa para tratar exclusivamente el tema

Hora de inicio 9:25

Palabras de inicio y firma del acta anterior

- Se plantea necesidad de reagendar reunión con el ministro debido a que tuvo inconvenientes con su agenda y se podrá encontrar presente tan sólo por media hora. Al respecto, Alejandro menciona que media hora no es mucho tiempo para una reunión, sin embargo, no se debería desperdiciar la ocasión, dejando como opción las preguntas planteadas para esta reunión para otro momento
- Patricio responde que quizás se podrían dejar dos preguntas para realizar al ministro a fin de condensar adecuadamente la discusión con el ministro
- Alejandro manifiesta la importancia de tratar el tema de la nueva ley de transmisión en la visita del ministro, por el hecho de ser una materia clave en la actualidad
- **Se acuerda mantener la reunión, pese a que algunos miembros deban ausentarse**
- Los miembros expresan que se debe aplicar más formalidad en el momento de establecer las tablas de los temas a tratar para las sesiones

Preguntas a realizar en sesión con Ministro

- Se comienzan a revisar las preguntas. La primera hace referencia al estado de energía en las comunas y a las condiciones en las que el ministerio se encontraría para entregar dicha información. Se acota a que ese estado se refiera al suministro
- La segunda pregunta hace referencia a la ley de transmisión. Se discute el concepto de zona de sacrificio que está inserto en la pregunta. Posteriormente se discute sobre el impacto de la transmisión en las comunidades, el patrimonio natural y cultural.
- En paralelo se discute la segunda pregunta, Hernán Calderón hace hincapié en que el Ministro no se ha pronunciado con respecto al aumento de precios de gas y la gestión que están llevando algunas empresas de este rubro. Al respecto, propone preguntar sobre la integración a la industria de FENOSA y su compra de una parte de Metrogas a Trigas, la adquisición de los gaseoductos de Andes, GLP y otros, hechos que están monopolizando la empresa de manera preocupante. En respuesta a la presente acotación, Gabriel plantea que efectivamente es preocupante dicha monopolización, por la incidencia en la generación de energía y en la regulación hacia las empresas que tiene el Estado.
- Claudio Carmona, manifiesta su inquietud hacia Hernán y Jorge por no asistir al consejo ya que no pueden plantear oportunamente las inquietudes que se encuentran manifestando en la presente reunión.
- Gabriel formula una propuesta de pregunta ante la temática planteada por Hernán, la que posteriormente se desglosa en dos preguntas concretas:Cuál es la opinión del ministro respecto a la concentración, integración vertical y horizontal de la industria del gas y qué acciones está desarrollando el ministerio respecto a la regulación de la industria del gas.
- Hernán, menciona que la situación es crítica al punto de que, según estudios, la industria chilena del gas es la más concentrada del mundo. Finalmente, la pregunta se plantea y redacta para ser planteada en la visita del Ministro.
- Se retoman las preguntas existentes previamente. Se discute sobre las formas de transmisión
- Posteriormente se discute sobre el uso de las servidumbres del estado para la transmisión de energía. Ante ello, la necesidad principal que surge es que la infraestructura al respecto sea regulada
- La siguiente pregunta a discutir guarda relación con la eficiencia energética. Si bien siempre se ha discutido sobre eficiencia energética, el tema que llama la atención es que las distribuidoras no se interesen por discutir sobre eficiencia. Jorge menciona que se deberían gestionar programas territoriales sobre eficiencia energética y que las políticas respecto al tema sería adecuado enfocarlas a temas culturales y de empoderamiento en los ciudadanos, por ejemplo, mediante la educación en este tema. Además, de esto la eficiencia energética cruza de manera esencial con diversos ámbitos como es el caso del sector transporte.
- **Javier plantea que, considerando la cantidad de preguntas que se están realizando y la importancia de estas, se le pida al ministro que asista en una segunda ocasión a la sesión del consejo para discutir en mayor profundidad.**
- La siguiente pregunta también guarda relación con la ley de transmisión y trata sobre el rol del Ministerio que tomará ante las modificaciones que se puedan generar al respecto.

Alejandro consulta sobre la incidencia directa que existirá en esta materia, lo cual se considera incluir.

- Luego se discute sobre la probabilidad de cumplir las metas ministeriales propuestas sobre desarrollo de ERNC y reducción del consumo energético al 2025.
- Posteriormente, la pregunta a tratar se refiere a cómo y cuándo se concretará la baja en las cuentas de la luz domiciliarias. No obstante, Jorge plantea que las preguntas no deberían enfocarse en temas técnicos, sino que, en temas más políticos en concordancia al rol que tiene como autoridad el Ministro. Hernán menciona que CONADECUS ha tenido una incidencia considerable en materias de informar a la ciudadanía en educar a la comunidad en temas como aprender a conocer los ítems de la cuenta de la luz.
- En relación al tema, la siguiente pregunta guarda relación con los medidores inteligentes y el acuerdo tarifario. Claudio Carmona, plantea al respecto que un tema crítico son las reliquidaciones y lo poco ético que significa el hecho de que los consumidores sean los más afectados al respecto. Siguiendo esta línea, plantea la necesidad de renacionalizar las grandes empresas energéticas. Finalmente, otro tema que debería tratarse en la reunión, es la opinión del ministro sobre el derecho a huelga y negociación colectiva de los trabajadores de empresas eléctricas que son consideradas como estratégicas para el desarrollo del país.
- En respuesta a Claudio, Alejandro rebate que el foco de atención debería apuntar a la regulación más que a la propiedad de las empresas por parte del Estado, puesto que la propiedad no garantiza una buena regulación de la gestión. Hernán también comparte esta opinión y para demostrar ello, se debe revisar la actual gestión de las empresas públicas y de los efectos que estas han producido, como el caso de ENAP que ha monopolizado la refinación de petróleo y ello no ha generado una incidencia en la baja de precios a los consumidores.
- En cuanto a las reliquidaciones, Hernán menciona que la energía no es el único caso donde se ha producido esta situación, sino que también se ha dado en otros ámbitos como la telefonía. Por tanto, el principal peligro que se puede evidenciar es la captura de los reguladores por parte de las empresas.
- Jorge insiste en que se deben diferenciar entre los temas que le corresponden al ministro y los que no.
- Claudio Seebach recuerda que en diversos casos la privatización de algunas empresas ha traído beneficios para el mismo usuario, como es el caso de las empresas de agua y sanitarias. No obstante, en donde sí debería haber una real incidencia, como menciona Alejandro, es en la regulación. En concordancia a ello, Jorge recalca que la necesidad de que el Estado se haga responsable en diversas temáticas es esencial, sin embargo, ello no implica que se haga propietario de las empresas.
- Andrés plantea que debería darse un paso atrás para realizar un mejor análisis a lo que se está discutiendo: se debería cuestionar el qué y el cómo. El qué, hace referencia a lo que buscamos, una sociedad más justa; mientras que el cómo debería estar en concordancia a los mecanismos para lograr dicha sociedad más justa, sobre todo en el contexto imperante en nuestros días, de una desconfianza hacia las instituciones.
- En el contexto de la propiedad de las empresas, Hernán explica la problemática producida en ciertas municipalidades que poseen empresas propias, como el caso de Maipú, donde

han existido constantes confusiones entre las utilidades de dichas empresas y los fondos de la municipalidad, lo que ha generado como consecuencia problemas en la gestión de sus recursos monetarios. En respuesta a esta problemática, CONADECUS ha planteado la creación de empresas autónomas municipales, con el fin de que estas tengan una gestión propia que tan sólo deba rendir cuenta a la municipalidad, y así, modernizar la gestión y que dar una solución efectiva.

- Finalmente, la pregunta referida a este tema quedaría planteada de la siguiente manera: *Nacionalización y /o mejor regulación de las empresas de servicio público que contribuyan al desarrollo de una sociedad más justa ¿no es oportuno debatir al respecto?*
- Jorge critica que se están mezclando demasiados temas para preguntar al Ministro lo que está desordenando gravemente la intención de la discusión, ante lo cual Gabriel replica que la información estaba en los correos de los miembros con anterioridad para que fueran tratados previamente y evitar estos inconvenientes.
- Gabriel finalmente, menciona que precisamente la intención de discutir estos temas es para acotar los temas a tratar con el Ministro
- Alejandro, plantea que si bien, cada miembro pudo exponer sus inquietudes en la lista de preguntas, si se quiere lograr una incidencia del Consejo para temas como la ley de transmisión que es un tema político, es muy tarde para discutir al respecto. Por tanto, a modo de considerar para el futuro, es fundamental pasar de la conversación a la incidencia real, para lo que se debe considerar cuál es la incidencia política que se quiere lograr y en qué temas se quiere lograr.
- Javier, ante el breve tiempo que asistirá el Ministro y las solicitudes de algunos miembros del Consejo por realizar una cantidad acotada de preguntas, plantea que quizás una buena metodología sería revisar cuáles preguntas se creen que deberían ser respondidas por el ministro y cuáles por el Ministerio
- Hernán menciona que deben aplicarse prioridades para que el ministro responda, al respecto dicha prioridad debería enfocarse en las inquietudes y dudas en relación a leyes que están entrantes, ya que, de lo contrario, la próxima discusión se daría cuando estas leyes ya se encuentren aprobadas.
- Retomando la ley de equidad tarifaria, Hernán critica que le falta el componente de la eficiencia energética, ya que no incentiva un adecuado uso de la energía para el caso de quienes se les rebajen sus precios. Al respecto Gabriel agradece que Hernán maneje un conocimiento crítico tan detallado de la ley, sin embargo, menciona que no todos poseen dicho nivel de comprensión ante el tema, por lo que se hace fundamental que participe más en las sesiones del consejo y pueda difundir dicho conocimiento.
- Gabriel Olgún, Rodrigo Medina y Hernán Calderón hacen retiro de la sesión
- A modo de condensar, Javier plantea la necesidad de ordenar los temas a tratar con el Ministro. Alejandro recalca nuevamente que la ley de transmisión es un tema fundamental a tratar, al respecto, Claudio Seebach plantea la necesidad de una ley de transmisión para regular una serie de temáticas que hasta hoy faltan por tratar.
- Javier ante ello plantea la necesidad de implementar los polos de desarrollo. En este contexto, para establecer un desarrollo en las localidades, se necesita de energía y de una transmisión que sea regulada para aumentar su eficiencia y solucionar la demanda futura.

- Luis expone que la ley trata de enfocarse en el futuro, sobre cómo se van a construir las nuevas torres de alta tensión y sobre quién costeará sus construcciones, sin embargo, en cuanto a lo que ya existe, es muy difícil que la ley aplique mecanismos retroactivos, como es el caso de torres de alta tensión existentes en Peñalolén y Lo Prado.
- Se debate sobre la forma más adecuada para llevar a cabo la transmisión de energía, como el uso de las servidumbres del Estado o de un ducto único, y de los costos que ello implicaría para los usuarios, como soterrar dichos ductos.
- Alejandro menciona que se debería plantear al Ministro sobre las inquietudes previas que se le han manifestado a través de diversos medios y que no han tenido respuesta.
- Jorge plantea que se debe mencionar en la visita el avance significativo que ha tenido la gestión actual del ministro. Sin embargo, los avances logrados se encuentran bastantes limitados por temas estructurales relacionados a las políticas de gobierno existentes. Por ejemplo, dentro de la planificación de políticas, la política 2050, no puede tener una real incidencia si no existe una institución de mayor envergadura a nivel nacional que se encargue de una planificación de grandes políticas, y en materia de ordenamiento territorial, este es totalmente indicativo y no decisorio. Ante ello, propone que debería existir un relato
- Javier, sintetizando, plantea el siguiente orden de temas a tratar con el ministro:
 - o Introducción al ministro sobre las temáticas del COSOC por parte de Alejandro
 - o Contingencia: ley de Transmisión
 - o Preguntas sobre futuras políticas públicas:
 - Sistemas medianos
 - Eficiencia energética
 - Leña
 - Participación ciudadana ¿podemos tener consejos regionales?
 - Pueblos originarios
 - o Invitación a una próxima reunión: definir fecha y enviar preguntas

Creación de COSOC regionales

- En materias de participación ciudadana, Alejandro plantea la inquietud entre el nivel de involucramiento e incidencia que tendrá el COSOC en la elaboración de políticas públicas. Existe una situación que se repite en diversos COSOC a nivel país, que se refiere a cuán incidente y vinculante puede llegar a ser un Consejo, ante lo cual no hay acuerdo con la autoridad, ni entre los ciudadanos. Por ejemplo, si existiera un consejo en la Araucanía, el tema de Añaguarráqui podría haber sido profundizado en mayor grado. En resumen, hay que tener en claro y ser realista de lo que se puede exigir dentro de los marcos establecidos, ya que muchas veces exigir más de lo establecido es ilusorio
- Javier plantea que crear COSOC regionales puede crear duplicidad de labores con las CRDE existentes. Para ello, propone que se creen COSOC regionales donde no existan CRDE.
- Alejandro plantea que entonces se podría establecer un plan piloto en alguna región que no tenga CRDE
- Jorge plantea la idea de que se implemente efectivamente un COSOC, ante lo cual Javier manifiesta que sería una buena idea
- **Javier se compromete a traer información sobre las regiones donde no existen CRDE**

- **Involucrar a los servicios relacionados en la participación regional**
- Antes las ideas propuestas, Javier define que sería una buena idea establecer 3 regiones para establecer los COSOC pilotos: Araucanía, Metropolitana y Valparaíso
- Alejandra critica, que la participación en muchos casos es dirigida, ya que no se invita a muchos actores interesados, por lo que hace hincapié en realizar buenas convocatorias más que seguir intereses
- **Jorge propone crear mesas de trabajo regionales, de las cuales él se hará cargo de una de ellas. Claudio Carmona y Alejandra se comprometen a ayudar en dichas mesas**

Revisión anuario COSOC

- Alejandro da lectura a lo avanzado hasta el momento sobre la creación del anuario. Manifiesta que se deberían agregar temas relacionados al proceso de conformación del COSOC anterior. Siguiendo esta línea, tampoco se debe menospreciar el trabajo que realizó el mencionado Consejo, por lo que también debería incluirse algo más sobre ello y sobre los productos finales que entregó
- **Para la sesión de julio Victoria se compromete a que se presente la temática del uso de leña**
- **Para la sesión de junio Luis se compromete a realizar una presentación sobre los campos electromagnéticos en las transmisiones de las líneas de energía**
- **Victoria menciona que se debe realizar una sesión de todo el día que se enfoque sólo en temas de asociatividad. Victoria informara en la semana de ello**
-

Visita del Ministro a la sesión

- Alejandro da unas palabras de contextualización y bienvenida. Menciona que había un cuestionario más largo pero que por temas de tiempo se condensará en ciertos puntos, razón por la cual se le extiende la invitación a la sesión del 22 de julio. **Ministro acepta asistir.** Continuando, Alejandro plantea a rasgos generales los temas que se tratarán en la presente reunión.
- El ministro consulta sobre la percepción que tiene el actual COSOC sobre su propio actuar. Alejandro responde que ha existido un aumento significativo en la gestión, sin embargo, cree que el gran tema que falta para avanzar es la incidencia que pueda generar el Consejo.
- El Ministro pregunta por la presentación de la ley de transmisiones y en qué momento se hizo. Al respecto le mencionan que se realizó previo a las indicaciones que se le agregaron a la ley y que existió una fuerte brecha entre lo que ellos vieron previamente y lo que resultó finalmente.
- Al respecto, el Ministro menciona que ha existido un intensivo trabajo con parlamentarios y asesores en mejorar la ley de transmisión, ello produjo como resultado 1242 observaciones al proyecto de ley. Por lo mismo, de enero a la fecha el proyecto de ley ha tenido un conjunto de indicaciones y observaciones sobre las cuales se puede discutir.

- Alejandro consulta si este proyecto plantea es “sólo para aplanar los ripios” necesarios para que pasen las transmisiones o si es para dar una solución de fondo a las problemáticas estructurales y generar soluciones a largo plazo.
- El Ministro menciona que la intencionalidad de la ley no es para aplicar medidas parches, ante ello menciona que se ha considerado como el proyecto de ley más importante en la materia en los últimos 35 años.
- Entrando en mayor detalle en la materia, el Ministro expone a grandes rasgos en que consiste la nueva ley, su proceso de elaboración, relación a las zonas de riesgo, coordinadoras y las transmisoras. Menciona que uno de los grandes cambios es que ya no se va a llamar a licitación en caso de que no se quiera vender un terreno, sino que el Estado será encargado de definir la franja
- Alejandro cuestiona sobre quien tomara la decisión adecuada en estos temas, el ministro menciona que evaluación ambiental.... (0048:00)
- Jorge plantea una inquietud al respecto, puesto que, en temas de ordenamiento territorial, quien tiene más atribuciones es el MINVU. Además de ello, menciona que al parecer el ministro es el único que tiene una mirada a largo plazo ante el tema, lo que es una desventaja a la hora de generar el éxito una política integral.
- El ministro menciona que hasta el momento son 4 las temáticas claves que están en materias de nuevas leyes
 - o Equidad tarifaria
 - o Transmisión
 - o Gas
 - o ENAP
- El Ministro recalca que los proyectos presentados por su cartera han tenido un carácter transversal, puesto que han sido vistos como una necesidad nacional. Si bien han existido una serie de fantasmas sobre las nuevas políticas y leyes a desarrollar, se han podido aclarar dichas incertidumbres.
- Con respecto a ley de transmisión, si bien la ley no puede actuar retroactivamente, si establece adecuados mecanismos de regulación para hoy y el futuro.
- El Ministro se encuentra de acuerdo en que el COSOC debe realizar un trabajo que tenga mayor incidencia en las políticas públicas que lleva a cabo el Ministerio.
- El Ministro hace retiro de la sesión, Alejandro agradece su visita.

Temas finales

- Claudio Seebach recalca que el ministro haya captado la idea de la desconfianza existente hacia la ley de transmisión enmarcada en la desconfianza general que existe hacia las instituciones
- Andrés menciona que las evaluaciones ambientales en Chile, en general quien las administra reconoce que los conceptos utilizados son adecuados, sin embargo, las organizaciones internacionales han criticado que los tratados suscritos en la materia y relacionados al tema indígena, no han tenido una real incidencia en las políticas que se implementan.

- Javier menciona que el rol del Ministerio ha sido importante por ser la primera institución del tipo en incorporar una evaluación ambiental estratégica, como es el caso de la política 2050 y ley de transmisión.
- Alejandro expone los múltiples desafíos existentes en materias de energía y en planificaciones de medio ambiente, al respecto, critica la gestión que está llevando el Ministerio de Medio Ambiente en cuanto a la falta de disposición para combatir ciertas problemáticas.
- Javier agradece la participación de todos en el Consejo y la organización de todos para llevar a cabo la reunión con el ministro. A su vez menciona que ya estando en la mitad del periodo del COSOC la invitación es a poder afrontar los nuevos desafíos existentes.
- Jorge realiza una crítica a la reunión llevada a cabo, diciendo que fue un rotundo fracaso, por el hecho de que no se pudieron exteriorizar las temáticas que se deseaban plantear, situación que no se puede repetir para la próxima visita. Además, plantea que se debería generar un documento de cuenta pública que dé registro de las actividades que ha realizado el COSOC en su actual gestión. En respuesta, los miembros del Consejo interpelan a Jorge de que ello ya se está realizando por medio de la elaboración del anuario del COSOC, cuyo borrador se leyó y revisó mientras él se encontraba presente en la sala.
- **Alejandra se compromete a mandar antes de la reunión de junio un mecanismo o propuesta para que pueda generar un mejor lineamiento de los futuros desafíos del COSOC**
- Jorge plantea la necesidad de levantar una mesa de eficiencia energética con el Ministerio, instituciones públicas relacionadas y representantes de organizaciones a lo largo del país que se encuentren interesadas. En respuesta Alejandro, replica que para que se concreten estos objetivos integrando a las regiones el problema económico es una constante, por que en algún momento si se quiere juntar a la gente de regiones ello implicará un costo económico que se debe considerar. Javier finalmente propone establecer los contactos para poder gestionar las mesas a lo largo del mes.

- Alejandro agradece la asistencia de los miembros. Cierre de la sesión

Hora de término 16:40